

## ACTA N° 13/2022 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintidós. Reunidos para celebrar sesión, están presentes los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; licenciada Karen Beatriz Vásquez Rivas, licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, licenciada Brenda Rebeca Chávez Aquino, licenciado Carlos Mauricio Rodríguez Bonilla; por parte de los Ministerios de: Hacienda, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, en su orden, y profesora Rosa Alberta Rodríguez Castillo, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además, estuvieron presentes los Directores Suplentes: licenciado Marvin Alfredo López Lovos, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión; licenciado José Antonio Montenegro Cruz, doctora Roxana Beatriz Magaña Noyola y licenciada Flor de María Platero Aguilar, por parte de los Ministerios de: Educación Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial; así también la licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también la licenciada Helen Beatriz Clímaco de Esquivel, Secretaria Interina de Junta Directiva. **DESARROLLO:** I. **ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El Director Presidente verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de siete directores propietarios, incluyendo al presidente, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 15 inciso tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. II. **APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se sometió a aprobación la agenda enviada con la convocatoria la cual fue aprobada por unanimidad, quedando establecida de la siguiente manera: I. Establecimiento del Quórum. II. Aprobación de la agenda. III. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior número 12/2022, de fecha 7 de abril del 2022. IV. Informes: 1. Presentación de primer informe de seguimiento al proyecto de Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de los Servicios Previsionales del INPEP, por parte del Subgerente de Tecnología e Información. 2. Presentación de primer informe de seguimiento al plan de ejecución de pruebas y adecuación del requerimiento de modificación al módulo de ingresos diarios y estadística

mensual del Sistema de Recaudaciones, por parte del jefe de la Unidad Financiera Institucional y el Subgerente de Tecnología e Información. 3. Presentación de avance del proyecto de digitalización, correspondiente al primer trimestre del año 2022, por parte de la Subgerente Administrativa. 4. Detalle de seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones de Junta Directiva, al mes de febrero de 2022, por parte de la Gerente. V. Varios. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 12/2022, DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2022. Se sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. IV. INFORMES: 1. PRESENTACIÓN DE PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE LOS SERVICIOS PREVISIONALES DEL INPEP, POR PARTE DEL SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN. El Director Presidente solicitó autorización al pleno para que ingrese a la sala el ingeniero Walter Armando Elías Cortez, Subgerente de Tecnología e Información, para que presente el punto, quien informó que presentará el primer informe de seguimiento al Proyecto de Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de los Servicios Previsionales del INPEP, el cual tiene como objetivo beneficiar a los pensionados y cotizantes con 11 servicios seleccionados, los que se tienen programado publicar a partir del 21 de mayo de 2022, quienes podrán realizar trámites de manera no presencial mediante dicho sistema, manifestando que la población beneficiada aproximadamente es de 3,354 cotizantes y 48,606 pensionados activos, de los cuales 1,685 viven fuera del país; expresando además, que se ha mantenido el alcance funcional original de los 11 servicios definidos por las áreas solicitantes; en promedio se espera responder a 9,891 requerimientos mensuales, según promedio del último trimestre del año 2021; los servicios incluidos en el sistema son: actualización de datos, solicitud de cita por primera vez, solicitud de prórroga de estudios, solicitud de gastos funerales, solicitud de asignación o pensión por vejez, solicitud de asignación o pensión por sobrevivencia, consulta de trámites previsionales, solicitud de constancia de pensión, solicitud de constancia de cotización, solicitud de ajuste por redistribución y consulta fecha de sobrevivencia; además, informó que se han adicionado algunas actividades como: mejora de las opciones de registro de ingreso al sistema, la cual fue una de las observaciones principales del equipo de Prestaciones; dicha mejora obligó a realizar cambios en todos los servicios, también se realizaron ajustes al funcionamiento del sistema por falta de definición de funcionabilidad y validaciones, que en un inicio no

estaban contempladas, se realizó un rediseño de la nueva infraestructura/ Implementación de nuevos Servidores/Creación de una Red adicional/Ampliación de la DMZ; dentro del primer avance se muestra como actividad relevante el nuevo diseño de la infraestructura que soportará el servicio, ya que esta infraestructura no existe y ha sido creada, expresando que el rediseño consistió en incluir esta nueva red web, la cual es como una red de protección a la red de producción, en caso sea expuesta por intento de jaqueo, en la cual, se colocarán los servidores que responderán al servicio que se publique del sistema con los 11 servicios a disposición de los cotizantes y pensionados. Finalizada la presentación el Director Presidente, sometió a votación la propuesta de tenerlo por recibido, lo cual fue aprobado por unanimidad. Los documentos presentados para este punto forman parte de la presente acta.

**2. PRESENTACIÓN DE PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE EJECUCIÓN DE PRUEBAS Y ADECUACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE MODIFICACIÓN AL MÓDULO DE INGRESOS DIARIOS Y ESTADÍSTICA MENSUAL DEL SISTEMA DE RECAUDACIONES, POR PARTE DEL JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL Y EL SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN.**

El Director Presidente, solicitó autorización al pleno, para que ingresen a la sala los técnicos que presentarán el punto; haciéndose presentes el licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional; ingeniero Walter Armando Elías Cortez, Subgerente de Tecnología e Información; y, la licenciada Doris Azucena Aguirre de Romero, jefa de la Sección de Recaudaciones; informando el licenciado Rodríguez Medina, que se presentará el primer informe de seguimiento al Plan de ejecución de pruebas y adecuación del requerimiento de modificación al Módulo de Ingresos Diarios y Estadística Mensual del Sistema de Recaudaciones, en el cual se muestra el avance de dicho plan al 31 de marzo de 2022, manifestando que de las cinco opciones del menú de mantenimiento, 3 ya están superadas y dos se encuentran con un 75% de avance; así como del menú de ingresos, seis opciones tienen un avance del 50% y dos el 90%, expresando que todas las opciones han sido probadas en su totalidad y se remitieron las observaciones a la Subgerencia de Tecnología e Información para que sean incorporadas al trabajo realizado; informando además, que la Sección de Recaudaciones ha realizado las pruebas, tal cual se estableció en acuerdo de Junta Directiva N° 05/2022 de fecha 27 de enero de 2022, y el Departamento de Desarrollo de Sistema y Bases de Datos está trabajando en las observaciones recibidas de la Sección de Recaudaciones. Finalizada la presentación, el

Director Presidente, sometió a votación la propuesta de tenerlo por recibido, lo cual fue aprobado por unanimidad. El documento presentado forma parte de la presente acta. **3. PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, POR PARTE DE LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA.** El Director Presidente, solicitó autorización al pleno para que ingrese a la sala la licenciada Deysi Nohemí Ramírez, Subgerente Administrativa; para que presente el punto, quien manifestó que el informe de avance del proyecto de digitalización, correspondiente al primer trimestre del año 2022, es parte del seguimiento a los planes de acción para solventar las recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República a las TIC, realizadas a la Subgerencia de Informática en el año 2018, expresando que la recomendación 2, es parte de la ejecución de dichos planes y están a cargo del Departamento de Gestión Documental y Archivo, de la Subgerencia Administrativa, en lo referente a la ejecución del proyecto de digitalización, que son los documentos físicos como: planillas de salarios, cédulas de afiliación y registro de los tiempos de servicio, que se encuentran bajo la custodia del Departamento de Microfilm. La recomendación 2 de la Corte de Cuentas de la República, dice: "Se digitalicen los documentos físicos, como son planillas de salarios, cédulas de afiliación y registros de tiempos de servicios, que se encuentran bajo la custodia del Departamento de Microfilm, los cuales corren un alto riesgo de pérdida y/o deterioro, ya que se encuentran en formato físico y microfilm (Información desde el año de 1943 a 1998, generando un total de 13,332,478 entre imágenes y folios), relacionados con el Historial Laboral de los Cotizantes y que se garantice la integridad, disponibilidad y confidencialidad de dicha información"; expresando la licenciada Ramírez, que dicha recomendación, está relacionada con el acuerdo de Junta Directiva, para incorporar en el proyecto de presupuesto del próximo año, los recursos que se necesitan para el desarrollo del proyecto de digitalización de forma interna, manifestando que se continúa trabajando en la implementación de digitalización de los rollos de microfilm, con personal interno, con el apoyo de algunos trabajadores eventuales y estudiantes de horas sociales, del cual se tiene un 19% de avance, señalando que los expedientes de pensiones ya están finalizados en su totalidad, por lo que se continuará con la digitalización de las planillas de salarios que están en físico y sirven para la emisión de los historiales laborales, expresando además, que adicional al trabajo de los proyectos de digitalización, se han digitalizado documentos a solicitud de otras áreas, como por ejemplo del Departamento

de Gestión de Talento Humano, Control de Bienes, Subgerencia de Prestaciones, manifestando que en los meses de enero y febrero del 2022, se digitalizaron 1,486 y 168 folios, respectivamente, de diferentes documentos; y en el mes de marzo se digitalizaron 305 expedientes de pensiones y 70 de gastos funerarios, equivalente a 19,000 folios, adicionales al proyecto. En cuanto a este punto la licenciada Clímaco de Esquivel, manifestó que en reciente auditoría realizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, se han presentado observaciones y recomendaciones al área del Historial Laboral, dentro de las cuales está lo relacionado a los rollos de microfilm, señalando que este informe se tomará en cuenta para dar respuesta a dichas observaciones, en el sentido que con la incorporación de recursos al proyecto de presupuesto del próximo año, se continuará con la digitalización de documentos. Finalizada la presentación, el Director Presidente sometió a votación la propuesta de tenerlo por recibido, lo cual fue aprobado por unanimidad. Los documentos presentados para este punto forma parte de la presente acta.

**4. DETALLE DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA, AL MES DE FEBRERO DE 2022.** El Director Presidente, informó al pleno que la licenciada Helen Clímaco de Esquivel, presentará el seguimiento a los acuerdos tomados por Junta Directiva, quien informó que de enero a febrero 2022, se tomaron 18 acuerdos, 14 están concluidos y 4 en proceso de ejecución, de los cuales en esta sesión se presentaron dos, siendo estos: "el seguimiento al plan de ejecución de pruebas y adecuación del requerimiento de modificación al módulo de ingresos diarios y estadística mensual del sistema de recaudaciones" y "el proyecto de desarrollo e implementación del sistema electrónico de los servicios previsionales del INPEP"; los dos restantes, uno se refiere a la normativa que regula el Centro Recreativo Costa del Sol, el cual están siendo revisadas por la Comisión Especial Administrativa Financiera y el otro es sobre la autorización para iniciar el proceso de descargo de los bienes (vehículos) por medio de Subasta Pública no Judicial, el cual está pendiente de la ratificación de precios por parte de la Dirección General del Presupuesto. Finalizada la intervención de la licenciada Clímaco de Esquivel, sobre el seguimiento de los acuerdos de Junta Directiva, el Director Presidente sometió a votación la propuesta de tener por recibido dicho seguimiento, el cual por unanimidad se dio por recibido. El documento presentado para este punto, forma parte de la presente acta.

**V. VARIOS.** El Director Presidente, informó al pleno, de forma verbal, sobre la fotografía para la Memoria de Labores correspondiente al año 2021, la cual se ha

programado tomarla el día jueves 28 de abril del presente año. también informó, que se remitió memorándum a los Subgerentes, jefes de Unidades y Departamentos, sobre las instrucciones de proporcionar a la Unidad de Planificación la información estadística requerida en los tiempos indicados por ésta, pues es información importante para los reportes a los diferentes entes, dentro de los cuales está CAPRES. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las trece horas con cinco minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintidós.



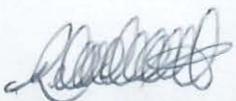
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández  
Presidente



Licda. Karen Beatriz Vásquez Rivas  
Directora Propietaria



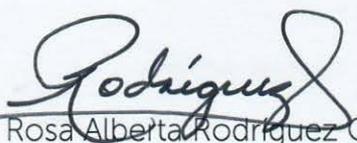
Licda. Ana Yessika Morales de Barrera  
Directora Propietaria



Licda. Brenda Rebeca Chávez Aquino  
Directora Propietaria



Lic. Carlos Mauricio Rodríguez Bonilla  
Director Propietario



Prof. Rosa Alberta Rodríguez Castillo  
Directora Propietaria



Lic. Marvin Alfredo López Lovos  
Director Suplente, actuando como Propietario



Lic. José Antonio Montenegro Cruz  
Director Suplente



Dra. Roxana Beatriz Magaña Noyola  
Directora Suplente.

